



Informe N° 2

Monitoreo al Cumplimiento del Plan Anual de Compras Públicas 2025

30 de Junio 2025

I. Introducción

De acuerdo con lo indicado en la normativa legal que regula el Proceso de Compras Públicas, el Gobierno Regional de Coquimbo elaboró un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC), que contiene los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año 2025. Dicho Plan se encuentra aprobado por Resolución Exenta N° 98 del 31/01/2025, y consideró un total de 6 proyectos, cuyo monto total planificado es de \$ 7.221.918.454, el que consideró:

PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025 (APROBADO POR RESOLUCIÓN (e) N° 98 DEL 31/01/2025)

Nombre del Proyecto	Cantidad de ítems	Monto
Compras De Insumos De Prevención De Riesgos	11	\$7.860.000
Departamento De Gestión Y Desarrollo De Personas	17	\$35.663.000
Departamento De Informática	29	\$251.325.353
División De Infraestructura Y Transportes	18	\$6.550.635.505
Departamento De Administración	21	\$366.534.596
Unidad De Inventario	6	\$9.900.000
MONTO TOTAL PLANIFICADO 2025		\$7.221.918.454

Asimismo, según lo señalado en el Dictamen N° E370752N23 del 20/07/2023 de la Contraloría General de la República, en la letra b.2) Plan Anual de Compras relativo a que *"...procede que los organismos de la Administración del Estado monitoreen el cumplimiento del plan anual de compras y emitan informes periódicos sobre el particular, en los que incluyan, especialmente, las razones por las cuales, eventualmente, este no ha podido ser ejecutado en los términos previstos..."*.

Por lo anterior, la Unidad de Recursos Físicos del Departamento de Administración, determinó monitorear el cumplimiento del PAC **trimestralmente**, es decir, realizar una revisión periódica en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del presente año.

Para esta revisión, correspondiente al Informe N° 2, se monitoreó el cumplimiento del Plan Anual de compras públicas, del periodo correspondiente al segundo trimestre, es decir, abril a junio 2025.

En el mes de marzo del presente año, se levantó el Informe N°1 de Monitoreo al cumplimiento del PAC, y conforme a ello, mediante la Resolución Exenta N° 114 de fecha 13 de febrero de 2025, en razón a que las unidades requirentes adoptaron una nueva estructura organizativa, este Gobierno Regional procedió a modificar el Plan Anual de Compras, de acuerdo con los requerimientos de las unidades requirentes. Dicha modificación fue aprobada mediante la Resolución Exenta N° 235 de fecha 9 de abril de 2025, por un monto total planificado de \$ 7.765.741.369, quedando distribuidos de la siguiente manera:

**PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, MODIFICADO
(SEGÚN RESOLUCIÓN (e) N° 235 DEL 09/04/2025)**

Nº	Nombre del Proyecto	Cantidad de ítems	Monto
1	División de Infraestructura y Transporte	19	\$6.716.676.121
2	Departamento de Administración	27	\$624.959.895
3	Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Institucional	6	\$10.800.000
4	Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	2	34.063.000
5	Unidad de Informática	35	\$ 258.275.353
6	Plan de Comunicaciones	6	\$28.617.000
7	Ceremonias y Protocolo	4	\$ 32.100.000
8	Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales GORE	2	\$20.000.000
9	Departamento Jurídico	2	\$4.250.000
10	Consejo Regional de Coquimbo	3	\$36.000.000
MONTO TOTAL PLANIFICADO 2025			\$7.765.741.369

II. Análisis de Plan Anual de Compras 2025

Para esta revisión, la Unidad de Recursos Físicos consideró varios aspectos claves para analizar el Plan Anual de Compras (PAC) del Gobierno Regional de Coquimbo, asimismo, los cambios esperados durante el primer y segundo trimestre del año en curso.

1. Resumen del Plan Anual de Compras 2025, con modificación Realizada el 09/04/2025

El PAC incluye un total de 10 proyectos, con una planificación total de \$ 7.765.741.369, de los cuales 9 proyectos son de carácter operativos, con un monto total de \$ 1.049.065.248 y 1 proyecto de carácter estratégico, asociado a la División de Infraestructura y Transportes, cuyo presupuesto planificado es de \$ 6.716.676.121.

Factores Asociados al Plan de Compras

a) **Proyectos Operativos**

Los proyectos operativos están generalmente enfocados en las adquisiciones de insumos y materiales, o contratación de servicios necesarios para el funcionamiento del Gobierno Regional de Coquimbo. Estos proyectos suelen requerir un enfoque detallado en cuanto a la disponibilidad de proveedores, tiempos de entrega, y posibles ajustes a las necesidades a lo largo del año. Para estos 9 proyectos, se planificó un monto total de \$ 1.049.065.248, cuyo desglose se detalla a continuación:

PROYECTOS OPERATIVOS INCLUIDOS EN EL PAC 2025

Nombre del Proyecto	Cantidad de ITEMS	Montos	Montos Ejecutados
Departamento de Administración	27	\$624.959.895	\$429.232.004
Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Institucional	6	\$10.800.000	\$4.602.325
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	2	\$34.063.000	\$0
Unidad de Informática	35	\$ 258.275.353	\$194.663.353
Plan de Comunicaciones	6	\$28.617.000	\$3.672.404
Ceremonias y Protocolo	4	\$ 32.100.000	\$6.952.992
Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales GORE	2	\$20.000.000	\$11.086.435
Departamento Jurídico	2	\$4.250.000	\$0
Consejo Regional de Coquimbo	3	\$36.000.000	\$5.479.770
Compras no informadas en el PLAN ANUAL	5	\$0	\$16.398.770
MONTO TOTAL		\$1.049.065.248	\$672.088.053

Al respecto, se detectó un aumento equivalente a \$424.105.353, correspondiente a un incremento del 56%, en relación con el Plan Anual de Compras inicial, el cual consideraba un monto total de \$ 671.282.949.

Se debe señalar que estos proyectos son financiados con presupuesto de Funcionamiento (programa 01).

b) Proyecto Estratégico

Este tipo de proyecto generalmente tiene un impacto más amplio y a largo plazo, vinculándose a iniciativas de desarrollo regional o innovación, en beneficio de la ciudadanía. Puede involucrar compras más complejas y de mayor valor, lo que requeriría una planificación exhaustiva y negociaciones con proveedores estratégicos. Dichos proyectos son financiados con el presupuesto de Inversión regional (programa 02).

PROYECTOS ESTRATÉGICOS INCLUIDOS EN EL PAC 2025

Nombre del Proyecto	Cantidad de ITEMS	Montos	Montos Adjudicados
División de Infraestructura y Transportes	19	\$6.716.676.121	\$ 309.750.000

Se detectó un aumento de \$ 166.040.616, equivalente a un 2,53% del Plan anual inicial, el cual contenía un monto total de \$ 6.550.635.505.

Se debe señalar que estos proyectos son financiados con presupuesto de Inversión (programa 02).

c) Montos y Distribución del Presupuesto

El monto anual de \$7.765.741.369 representa un desafío de gestión para nuestro Gobierno Regional, tanto en términos de control presupuestario como de efectividad en la ejecución de los proyectos.

2. Comportamiento, Seguimientos de Proyectos Operativos.

a. Proyectos del Departamento de Administración:

Dado a la reestructuración del Departamento de Administración, el cual absorbe a la Unidad de Informática y disolviendo sus unidades internas, y a su vez creando una nueva unidad llamada Recursos Físicos, compuesta por las ex unidades de Operaciones, Inventario y Oficina de Partes, se determina modificar el Plan Anual publicado en el mes de enero del año 2025, incorporando dichas modificaciones en la Resolución exenta N° 235.

El actual Plan para el Departamento de Administración, considera los requerimientos de la Unidad de Recursos Físicos, que se distribuye en 27 subproyectos de servicios y productos:

PLANIFICACIÓN DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN (INCLUYE UNIDAD DE RECURSOS FÍSICOS)

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
COMBUSTIBLE	SEPTIEMBRE	No se evalúa en informe	\$5.000.000	\$0
MATERIALES DE ASEO	MAYO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	MAYO: OC 624-114-CM25 OC 624-136-AG25	\$9.750.000	\$5.335.650
MATERIALES DE OFICINA	ENERO, MAYO, SEPTIEMBRE	ENERO OC 624-19-AG25 ABRIL 624-82-AG25	\$10.500.000	\$5.282.156

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
		SEPTIEMBRE: NO SE EVALUA		
SERVICIO DE SEGURIDAD	ABRIL	MAYO ID: 624-9-LP25	\$90.000.000	\$133.315.739
MATENCION DE AIRE ACONDICIONADO	JUNIO	MAYO ID: 624-13-LE25	\$12.500.000	En proceso de Adjudicación
BOMBA DE AGUA	FEBRERO	FEBRERO OC: 624-18-AG25	\$4.055.520	\$4.055.520
COMPRA DE VEHICULO	AGOSTO	NO SE EVALUA	\$25.000.000	\$0
BANDERA INSTITUCIONALES	MARZO	ABRIL OC: 624-81-AG25	\$2.100.000	\$654.500
GPS VEHICULO	MARZO	MARZO OC: 624-40-AG25	\$2.027.498	\$2.027.498
VESTUARIO CONDUCTORES	ABRIL	MAYO OC: 624-140-AG25	\$880.000	\$1.231.650
CALZADO CONDUCTORES	ABRIL	MAYO OC: 624-140-AG25	\$320.000	\$208.250
BIDONES DE GAS	ABRIL	ABRIL OC: 624-83-CM25	\$375.000	\$451.462
MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	FEBRERO, JUNIO	FEBRERO OC: 624-23-AG25 JUNIO: SIN REFERENCIA	\$500.00	\$154.426
TRABAJOS MENORES	ABRIL	ABRIL: SIN REFERENCIA	\$69.000.000	\$0
SERVICIO DE ASEO	JUNIO	JUNIO: SIN REFERENCIA	\$109.122.744	\$0
ARRIENDO OFICINA DIPLADE	ENERO	ENERO ID: 624-21-LP24	\$250.200.000	\$250.200.000
SEGURO DE VEHICULOS	MARZO JUNIO	MARZO OC 624-42-AG25 JUNIO OC: 624-153-AG25	\$14.000.000	\$7.355.154
TARJETAS DE PRESENTACIÓN	MARZO	MARZO OC: 624-43-AG25	\$500.000	\$500.000
MOBILIARIO CORE	ENERO	ENERO OC: 624-7-AG25	\$524.733	\$524.733
SILLONES EJECUTIVOS USO SALONES FUNCIONARIOS	MARZO	MARZO OC: 624-27-AG25	\$3.876.000	\$3.876.020
SILLAS ERGONOMICAS	ABRIL	ABRIL OC: 624-84-AG25	\$2.000.000	\$3.420.060
SILLAS DE VISITA	JUNIO	JUNIO: SIN REFERENCIA	\$2.000.000	\$0
OTROS MOBILIARIOS	JUNIO	JUNIO OC: 624-127-AG25	\$5.500.000	\$2.072.566
VENTANAS Y VIDRIOS	MARZO	MARZO OC: 624-46-AG25	\$428.400	\$428.400
POLARIZADOS VEHICULOS	MARZO	MARZO OC: 624-60-AG25	\$400.000	\$399.840

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES	ABRIL	OC: 624-74-AG25 624-98-AG25 624-138-AG25 624-148-AG25 624-155-AG25	\$4.000.000	\$7.095.780
GRABADORAS CORE	ABRIL	ABRIL OC: 624-67-AG25	\$400.000	\$642.600

El Departamento de Administración, mediante la Unidad de Recursos Físicos y en el periodo a reevaluar enero-junio del presente año, se había propuesto cumplir con 27 Subproyectos, de los cuales 4 de ellos no se cumplieron, asociados a 2 licitaciones, relativas a **Trabajos Menores y Servicio de Aseo** y 2 adquisiciones de bienes y servicios, asociadas a la compra de **Sillas de visita y menaje para oficina casino**, con una desviación de un 14,82%.

Cabe señalar que, respecto de algunos de los subproyectos definidos por el Depto. de Administración, dichas compras o contrataciones son indeterminadas, tal es el caso de la adquisición de "OTROS MOBILIARIOS", "REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES", por lo cual puede generarse variadas ordenes de compras durante el año, no siguiendo una programación rígida.

Ejemplos: Ordenes de compras generadas en el ITEM "REPARACIONES Y MANTENCIONES MENORES":

- **OC 624-98-AG25**, PROVEEDOR FERNANDO ZAMBRA ROBLEDO, MONTO TOTAL \$ 799.680
- **OC 624-138-AG25**, PROVEEDOR SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES ELECTRICAS VEMO LIMITADA, MONTO TOTAL \$ 1.392.300
- **OC 624-148-AG25**, PROVEEDOR SERVICIOS INTEGRALES MAQUINARIAS VILLALOBOS SPA, MONTO TOTAL \$ 1.428.000
- **OC 624-155-AG25**, PROVEEDOR SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO GUSTAVO ESP, MONTO TOTAL \$ 975.800

b. Proyectos Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Institucional.

Dado a la reestructuración del plan anual, el cual fue modificado el 09 de abril del año en curso, se crea la planificación del Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Institucional, el cual absorbe los proyectos generados por "Compras de Insumos de Prevención de Riesgos". El presente proyecto pasa de tener 11 productos o servicios, a generar 6 subproyectos, los cuales se distribuyen según la siguiente estructura:

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
VESTUARIOS EPP	MARZO Y JUNIO	MARZO OC 624-41-AG25 JUNIO SIN REFERENCIA	\$3.600.000	\$1.276.275
FUMIGACIÓN	MARZO	MARZO OC 624-59-AG25	\$2.000.000	\$589.050

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
DEPENDENCIAS				
RECARGAS MINUTOS SATELITALES	MAYO y SEPTIEMBRE	JUNIO OC 624-133-AG25	\$2.000.000	\$2.499.000
MATENCION EXTINTORES	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$2.000.000	\$0
CALZADO DE SEGURIDAD	MAYO	MAYO SIN REFERENCIA	\$700.000	\$0
INSUMOS EPP	ABRIL	JUNIO OC 624-136-AG25	\$500.000	\$238.000

Dado que la planificación realizada por el señalado Departamento comenzó a partir de abril 2025, se considerará para este informe, la revisión de todos los proyectos con fecha de cierre 30 junio del año en curso, por lo cual, se consideran los 6 subproyectos y su distribución. En este tenor, se evaluó un total de 5 subproyectos, los que consideran un total de 6 compras. Actualmente, el Departamento antes mencionado solo ha realizado 4 compras, equivalente al 66,7% de avance en el periodo revisado.

En el caso de los "INSUMOS EPP", su compra fue retrasada, en función de coordinar con el Departamento de Administración y generar una mejor demanda.

En el caso "RECARGAS MINUTOS SATELITALES", el Departamento decide agrupar la demanda en una sola compra, la cual comienza en mayo, bajo modalidad Compra Ágil, asociada a la cotización 624-52-COT25, de fecha 13/05/2025, cumpliendo con la fecha descrita en su planificación, y solicitará modificar la fecha de septiembre, dado que se adquirió todo lo requerido mediante dicha compra (OC: 624-133-AG25, por un monto total de \$2.499.000).

c. Proyectos del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP):

En el marco del proceso de reestructuración el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, en reuniones sostenidas con la Unidad de Recursos Físicos, decide reestructurar el plan anual dictaminado por dicho Departamento, por lo cual este es modificado incorporando dos grandes proyectos:

PLANIFICACIÓN DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN	ABRIL	MAYO ID: 624-10-LE25	\$27.663.000	\$0
JARDINES INFANTILES	SEPTIEMBRE	NO SE EVALUA EN INFORME	\$6.400.000	\$0

Por lo cual el DGDP, ha cumplido satisfactoriamente con su planificación, licitando el Plan Anual de Capacitación 2025, el cual a la fecha se encuentra en evaluaciones finales por parte de la Comisión respectiva para su adjudicación o deserción, según corresponda.

d. Proyectos Unidad de Informática

En el marco del proceso de reestructuración realizada de acuerdo al nuevo organigrama este Gobierno Regional, el Departamento de Informática, pasa a denominarse Unidad Informática, dentro del Departamento de Administración, por lo cual, para el Plan Anual de Compras, dicha unidad realizó su planificación separadamente del Depto. de Administración. Su planificación se compone de la siguiente forma:

PLANIFICACIÓN UNIDAD DE INFORMÁTICA

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
SISTEMA GEOGRAFICO ARGIS	MARZO	MARZO OC: 624-57-TD25	\$24.005.339	\$24.499.958
LICIENCIAS DE OFFICE	MAYO	ABRIL OC 624-62-CM25 JUNIO OC: 624-158-CM25	\$57.000.000	\$54.974.141
ONDAC / CATALOGO DE PRECIO DE CONSTRUCCIÓN	MAYO	MAYO OC: 624-85-AG25	\$2.000.000	\$1.999.200
SERVICIOS EN NUBE	MAYO	SIN REFERENCIA	\$51.489.554	\$0
SERVICIOS EN NUBE ACRONIS	ABRIL	MAYO ID: 624-11-LE25 (OC: 624-159-SE25)	\$9.710.400	20.945.904
RUTA GABRIELA MISTRAL WEB	JUNIO	JUNIO SIN REFERENCIA	\$1.400.000	\$0
SISTEMA DE PERSONAS	JUNIO	JUNIO ID:624-14-LE25	\$27.500.000	\$58.366.986
LICENCIA AUTOCARD	JUNIO	JUNIO OC: 624-141-AG25	\$1.200.00	\$1.011.369
LICENCIA ADOBE AUDITION	FEBRERO	FEBRERO OC: 624-29-AG25	\$700.000	\$357.000
ADOBE ILLUSTRATOR FOR TEAM	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$700.000	\$0
LICIENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD ALL APP	JUNIO	JUNIO SIN REFERENCIA	\$1.700.000	\$0
LICENCIA ADOBE PREMIER PRO CC FORM TEAMAS	JUNIO	JUNIO SIN REFERENCIA	\$700.000	\$0
MANTENCION IMPRESORA DEPARTAMENTALES	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$1.800.000	\$0
METAMODELO	MAYO	SIN REFERENCIA	\$6.000.000	\$0
SISTEMA FRILL	NOVIEMBRE	NO SE EVALUA EN INFORME	\$6.200.000	\$0
INTERNET DEDICADO PRAT 350	JULIO	JUNIO ID: 624-15-LE25	\$25.200.000	\$0

Nombre Servicio o Producto		Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
SOPORTE DOBLES	PANTALLAS	ENERO	ENERO OC: 624-14-AG25	\$1.000.000	\$999.600
PANTALLAS COMPUTADOR	DE	MAYO	MAYO OC: 624-87-AG25	\$2.600.000	\$1.646.770
COMPUTADORES OFICINA	DE	OCTUBRE	JUNIO OC: 624-137-CM25	\$8.000.000	\$7.428.276
NOTEBOOKS		NOVIEMBRE	NO SE EVALUA EN INFORME	\$8.000.000	\$0
ACCESORIO COMPUTACIONALES		FEBRERO	MARZO OC: 624-16-AG25	\$2.500.000	\$1.232.780
ALZADORES DE NOTEBOOK		MARZO	MARZO SIN REFERENCIA	\$260.000	\$0
BOLSOS DE NOTEBOOKS		NOVIEMBRE	NO SE EVALUA EN INFORME	\$400.000	\$0
ADAPTADORES HDMI	USB A	MARZO	JUNIO OC: 624-154-AG25	\$300.000	\$433.987
CANDADO NOTEBOOKS		NOVIEMBRE	NO SE EVALUA EN INFORME	\$560.000	\$0
TV PRENSA		MARZO	MARZO SIN REFERENCIA	\$400.000	\$0
CARGADORES DE CELULAR		FEBRERO	FEBRERO OC: 624-5-AG25	\$700.000	\$595.000
TONER Y TINTAS		MARZO, MAYO Y OCTUBRE	MARZO: OC: 624-17-SE25 OC: 624-58-AG25 MAYO: OC: 624-88-AG25 OCTUBRE NO SE EVALUA	\$9.000.000	\$11.881.477
TELEFONOS IP		MAYO	ABRIL OC: 624-63-AG25	\$2.000.000	\$3.308.640
BATERIAS SALON		ABRIL	ABRIL OC: 624-56-AG25	\$1.500.000	\$2.284.800
LAPIZ IPAD		ABRIL	ABRIL OC: 624-64-AG25	\$150.000	\$174.990
TABLET CON WINDOWS		JUNIO	JUNIO SIN REFERENCIA	\$800.000	\$0
PROYECTOR		AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$500.000	\$0
AUDIFONOS		JULIO	ABRIL OC: 624-80-AG25	\$300.000	\$428.400
RELOJ CONTROL		ABRIL	JUNIO OC: 624-160-AG25	\$ 2.000.000	\$2.094.105

La Unidad de Informática en el periodo a reevaluar enero- junio del presente año, se propuso cumplir con 27 Subproyectos, de los cuales 8 de ellos no fueron realizados según lo planificado, generándose una desviación de un 29,63%.

e. Proyectos Plan Anual de Comunicaciones

El plan anual de comunicaciones es entregado al Departamento de Administración en el mes de marzo del presente año, siendo incorporado en la modificación realizada en el mes de abril. Se compone de la siguiente estructura:

PLANIFICACIÓN DEL DEPTO. DE COMUNICACIONES

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Montos comprometidos	Montos
AVISAJES Y DIFUSIÓN EN DIARIOS REGIONALES	MARZO	OC: 624-129-AG25 624-130-AG25 624-143-AG25 624-142-AG25 624-99-AG25 624-100-AG25 624-72-AG25 624-73-AG25	\$14.600.000	\$3.672.404
DIFUSIÓN EN RADIOS REGIONALES Y LOCALES	MARZO	NO SE RELACIONA ADQUISICIONES	\$4.375.000	\$0
ELABORACIÓN DE FRASES RADIALES	MARZO	NO SE RELACIONA ADQUISICIONES	\$595.000	\$0
DIFUSIÓN EN PORTALES WEB REGIONALES	MARZO	NO SE RELACIONA ADQUISICIONES	\$1.190.000	\$0
TRANSMISIONES CUENTAS PUBLICA POR CIRCUITO CERRADO	MARZO, OCTUBRE Y DICIEMBRE	NO SE RELACIONA ADQUISICIONES	\$3.357.000	\$0
TRANSMISIONES DE CUENTAS PUBLICAS VIA RADIOS REGIONALES	MAYO OCTUBRE Y DICIEMBRE	NO SE RELACIONA ADQUISICIONES	\$4.500.000	\$0

A esta fecha no es posible concluir cual es la programación requerida por la unidad requirente.

f. Proyectos ceremonias y protocolo

El plan anual de Ceremonias y protocolo es administrado por el encargado de protocolo del Gobierno Regional de Coquimbo. Al respecto se puede informar que el presente plan es entregado al Departamento de Administración en el mes de marzo y es incorporado a la modificación realizada en el mes de abril. Se compone según la siguiente estructura:

PLANIFICACIÓN DE GABINETE (PROTOCOLO)

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
----------------------------	---------------------	--------------	--------------------	-------

CUENTA PUBLICAS	MAYO	MAYO OC: 624-90-AG25 OC: 624-101-AG25	\$15.000.000	\$6.533.992
CEREMONIAS OFICIALES	JUNIO	OC: 624-157-AG25	\$12.000.000	\$119.000
CENAS Y COMIDAS OFICIALES	JULIO	SIN REFERENCIA	\$3.000.000	\$0
REGALOS PROTOCOLARES	JUNIO	SIN REFERENCIA	\$1.800.000	\$0
ARREGLOS FLORALES	MAYO	MAYO OC: 624-91-AG25	\$300.000	\$300.000

En el seguimiento del presente proyecto, no es posible concluir la programación requerida por la unidad requirente.

g. Proyectos plan de pasajes aéreos nacionales e internacionales

Al respecto no es posible tener un seguimiento de una manera completa, dado que esto depende de la planificación mensual del Gobierno Regional de Coquimbo, a través del área de Gabinete. Sin embargo, el monto aproximado anual fue incorporado dentro del proceso de plan anual a modo de conocimiento.

En este tenor, se debe señalar que, al 30 de junio del 2025 se han adquirido 86 pasajes aéreos a las distintas localidades del País, correspondiente la totalidad de \$ 11.086.435 y que equivalen a un total de 49 órdenes de compras, las cuales se detallan a continuación:

**LISTADO DE ORDENES DE COMPRA POR CONCEPTO PASAJE AÉREOS NACIONALES
(ENERO A JUNIO 2025)**

Nº	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
1	624-4-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$200.326
2	624-12-CM25	SKY AIRLINE SA	\$301.674
3	624-32-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$57.372
4	624-33-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$70.238
5	624-34-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$30.929
6	624-35-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$236.526
7	624-36-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$90.318
8	624-38-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$99.247
9	624-47-CM25	SKY AIRLINE SA	\$595.974
10	624-48-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$891.684
11	624-49-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$383.814

Nº	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
12	624-53-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$164.132
13	624-54-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$206.976
14	624-66-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$115.830
15	624-68-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$157.576
16	624-69-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$853.682
17	624-70-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$119.576
18	624-75-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$460.512
19	627-77-CM25	SKY AIRLINE SA	\$76.578
20	624-78-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$188.278
21	624-93-CM25	SKY AIRLINE SA	\$56.289
22	624-94-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$79.962
23	624-97-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$87.578
24	624-102-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$281.378
25	624-103-CM25	SKY AIRLINE SA	\$324.978
26	624-104-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$209.178
27	624-105-CM25	SKY AIRLINE SA	\$287.178
28	624-106-CM25	SKY AIRLINE SA	\$471.267
29	624-107-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$142.522
30	624-108-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$132.228
31	624-111-SE25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$64.467
32	624-112-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$139.881
33	624-113-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$104.589
34	624-115-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$538.644
35	624-117-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$88.439
36	624-119-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$45.432
37	624-121-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$79.011
38	624-123-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$59.992
39	624-125-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$301.224
40	624-126-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$585.556
41	624-128-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$306.078
42	624-131-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$306.078
43	624-134-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$86.819
44	624-135-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$121.893
45	624-139-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$168.627
46	624-161-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$155.978
47	624-162-CM25	JETSMART SPA	\$154.324
48	624-163-CM25	LATAM AIRLINES GROUP SA	\$174.117
49	624-164-CM25	JETSMART SPA	\$231.486
MONTO TOTAL GASTADO			\$11.086.435

Es dable señalar que algunos de los requerimientos de compra de pasajes se han realizado oportunamente,

pudiendo comparar los precios, y seleccionado la alternativa más económica y óptima para este Gobierno Regional. En los casos que no se efectúen con la debida antelación, el área requirente fundamenta el motivo del retraso, lo cual se refleja al momento de la compra a través del portal Mercado Público.

En el caso de los pasajes aéreos internacionales, esto depende exclusivamente del Departamento de Relaciones Internacionales, los cuales se rigen según su programación.

h. Proyectos Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico informa su planificación en el mes de marzo, y su planificación se compone de la siguiente estructura:

PLANIFICACIÓN DEL DEPTO. JURÍDICO

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
SUSCRIPCIÓN SERVICIOS JURIDICOS DE SOFTWARE BUSCADOR V LEX	ABRIL	SIN REFERENCIA	\$3.300.000	\$0
ACTUALIZACIÓN DE CODIGOS Y ADQUISICION DE LIBROS	MAYO	SIN REFERENCIA	\$950.000	\$0

A esta fecha no se han realizado las compras planificadas, dado que no se ha recibido los requerimientos correspondientes.

i. Proyectos Consejo Regional

El Consejo Regional de Coquimbo informa su planificación en el mes de marzo del presente año y se compone de la siguiente estructura:

PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto
PLAN DE CAPACITACIÓN CONSEJEROS REGIONALES	ABRIL	SIN REFERENCIA	\$16.000.000	\$0
PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES CONSEJO REGIONAL	ABRIL	OC: 624-61-AG25	\$10.000.000	\$3.490.988
PASAJES AÉREOS NACIONALES	ABRIL	624-39-CM25 624-50-CM25 624-52-CM25 624-55-CM25 624-95-CM25 624-96-CM25 624-116-CM25	\$10.000.000	\$1.988.782

		624-118-CM25		
		624-120-CM25		
		624-122-CM25		
		624-166-CM25		
		624-167-CM25		

En referencia a la adquisición del Plan de Capacitación consejeros Regionales, asociado a cursos, a la fecha no se ha recepcionado la programación y el requerimiento de compra y/o contratación para iniciar con el proceso de adquisición. En relación con pasajes aéreos nacionales y su respectiva compra, no es posible tener seguimiento completo, dado que esto depende exclusivamente de la planificación mensual del Consejo Regional de Coquimbo, cuyos requerimientos de compras se han efectuado acompañando todos los antecedentes necesarios para adquirirlos (acuerdo CORE, invitación, entre otros). A la fecha, se observa la adquisición de 18 pasajes aéreos a las distintas localidades del País, equivalente a 12 órdenes de compra.

Respecto a pasajes aéreos internacionales, se cumplió con la planificación, se realizó proceso de Compra Ágil para adquirir compra de pasajes a Mendoza, Argentina, para 6 consejeros Regionales, según Términos de referencia y requerimiento solicitado.

j. Compras efectuadas no incorporadas en el PAC:

Durante el período comprendido entre los meses de abril a junio del 2025, se identificó diversas compras efectuadas que no fueron definidas dentro de las planificaciones anuales de las áreas requirentes, y por ende no fueron contempladas previamente en el Plan Anual de Compras, sin embargo, eran necesarias adquirir y/o contratar, para el desarrollo de diversas actividades operativas y administrativas de este Gobierno Regional. Entre estas compras no planificadas, se encuentran:

- Servicio de Transporte de pasajeros.
- Servicio de Locución
- Adquisición de Tarjetas de Proximidad
- Soporte sistema de propiedad Intelectual EXECDOC
- Servicio SIPTRUNK 30 Canales

Es importante resaltar que, aunque estas compras no fueron previstas inicialmente en las planificaciones anuales, su adquisición fue fundamental para el funcionamiento de las áreas requirentes, representando un costo de \$ 16.398.770.

3. Comportamiento, Seguimientos de Proyectos Estratégicos

La División de Infraestructura y Transportes, incluyó en el Plan Anual de Compras la cantidad de 19 proyectos estratégicos, referentes a compra de maquinarias, vehículos, camiones y buses, cuya programación fue considerada para los meses de abril a junio 4 licitaciones. Este tipo de proyectos, corresponden a procesos licitatorios superiores a 1.000 UTM cada una, por lo que, atendiendo el monto y la complejidad de la adquisición,

deben considerar un plazo de tiempo necesario para que los proveedores que deseen participar preparen sus ofertas.

ITEM ASOCIADOS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto Adjudicado
CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RÍO HURTADO, CÓDIGO BIP 40058253-0.	JULIO	ID: 624-4-LP25	\$222.316.952	164.725.000
VEHÍCULOS GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. CAMIÓN POLIBRAZO VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$237.419.700	\$0
VEHÍCULOS GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. CAMIÓN CERRADO VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$29.318.519	\$0
VEHÍCULOS GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. GRÚA HORQUILLA VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$176.880.150	\$0
MAQUINARIAS PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. PUNTO LIMPIO VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$18.547.600	\$0
MAQUINARIAS PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. COMPACTADORAS VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$30.945.290	\$0
MAQUINARIAS PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D. CHIPEADORAS VICUÑA, CÓDIGO BIP 40017103-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$14.011.774	\$0
CAMIONES ALJIBES PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO, CÓDIGO BIP 40045425-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$510.772.770	\$0
VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO MÉDICO DE SALUD RURAL, COMUNA DE LA SERENA, CÓDIGO BIP 40010393	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$234.189.500	\$0
CAMIÓN LIMPIA FOSAS 12.000 LTS, COMUNA DE COMBARBALÁ,	JUNIO	ID: 624-7-LP25	\$279.960.738	\$ 145.025.000

Nombre Servicio o Producto	Mes de Contratación	Cumplimiento	Monto Comprometido	Monto Adjudicado
CÓDIGO BIP 40023024-0.				
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAJE DE SEGURIDAD, COMUNA DE SALAMANCA, CÓDIGO BIP 40058520-0.	MAYO	ID: 624-5-LP25	\$91.279.200	\$0
MAQUINARIAS MUNICIPAL CAMIÓN TOLVA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ILLAPEL, CÓDIGO BIP 40048325-0	MAYO	ID: 624-8-LR25	\$155.617.490	\$0
MAQUINARIAS MUNICIPAL EXCAVADORA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ILLAPEL, CÓDIGO BIP 40048325-0	MAYO	ID: 624-8-LR25	\$192.488.660	\$0
BUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE SALAMANCA, CÓDIGO BIP 40057058	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$954.301.112	\$0
BUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE OVALLE, CÓDIGO BIP 40047932	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$834.954.600	\$0
BUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE ILLAPEL, CÓDIGO BIP 40057782	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$836.423.820	\$0
BUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE DE ESTUDIANTES, COMUNA DE MONTE PATRIA, CÓDIGO BIP 40053339	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$832.043.252	\$0
BUSES ELÉCTRICOS PARA TRASLADO DE ESCOLARES, COMUNA DE LA SERENA, CÓDIGO BIP 40058239	AGOSTO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$1.004.650.552	\$0
CAMIONES ALJIBES 1.500 LTS PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO, CÓDIGO BIP 40045425-0.	JULIO	NO SE EVALUA EN INFORME	\$60.554.442	\$0

4. Contexto del Plan Anual de Compras y sus diferencias.

A partir del 6 de enero de 2025, se comenzó a incorporar al Plan Anual de Compras aquellas adquisiciones previamente autorizadas, procurando que las actividades administrativas del Gobierno Regional sigan su curso normal de acuerdo con lo establecido.

En el marco de lo anterior en el mes de febrero 2025, se lleva a cabo una modificación al organigrama del Gobierno Regional de Coquimbo, mediante la Resolución Exenta N° 114 del 13/02/2025, lo cual derivó en la modificación y reajuste de las planificaciones realizadas.

Con el fin de asegurar que todos los ajustes necesarios sean debidamente reflejados en el Plan Anual de Compras y que las modificaciones sean comunicadas de forma adecuada, se ha informado a los directivos del Servicio respecto de la modificación trimestral a contar de marzo de 2025. Esta modificación tiene como objetivo permitir que las planificaciones no informadas, o aquellas que requieren un ajuste, sean presentadas correctamente ante la Dirección de Compra y Contratación Pública.

Luego de la modificación solicitada a todas las Divisiones, Departamento y Unidades se modificó el plan anual de compras mediante la resolución N° 235 de fecha 9 de abril de 2025, y con fecha 06/05/2025 se refuerzó mediante correo electrónico a las Unidades requirentes la de necesidad de Sujeción al Plan Anual de Compras. En este contexto, con fecha 27/06/2025 se aprueba mediante resolución N° 451 el Manual de procedimiento de Adquisiciones y Gestión de Contratos del Gobierno Regional de Coquimbo.

5. Recomendaciones Realizadas al Plan Anual de Compra

De acuerdo con los antecedentes recopilados y las necesidades observadas en el presente informe, se solicitará a las diferentes unidades requirentes, informar los motivos relacionados con las desviaciones de sus planes anuales de compras, de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 166 del Decreto N° 661 referente a la "Sujeción al plan anual de compras, dado que los procesos de compras y contratación deberán formularse de conformidad y oportunidad determinada en dicho plan".

En el contexto señalado, se solicitará a las unidades requirente modificar de manera integral sus planes anuales, modificando, eliminado o ingresando todos los requerimientos de compras que no estén programados.

DIEGO HERRERA GÁLVEZ

ENCARGADO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

PAOLA GUERRA RAMÍREZ

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO



visto

- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto N° 661 del año 2.024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- La Ley N° 21.722 de Presupuesto para el Sector Público año 2.025;
- La Resolución (e) N° 98 de fecha 31 de enero de 2025, del Gobierno Regional de Coquimbo, que aprueba el Plan de Compras 2.025.
- La Resolución N° 36 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

teniendo presente:

- Que, en virtud de lo señalado en el artículo 12 de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Gobierno Regional de Coquimbo elaboró el Plan Anual de Compras 2025, por el cual se sujetará para la realización de sus procesos de compras.
- El Informe N° 1 Monitoreo al cumplimiento del Plan Anual de Compras Públicas 2025.

DRHG BAHG MJCG PADLGR LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/788HRU-400>

- Que, el artículo 169 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado mediante Decreto 661 del Ministerio de Hacienda, establece la posibilidad de modificar el Plan Anual de Compras y Contrataciones en cualquier oportunidad, de conformidad a las instrucciones generales que dicte la Dirección de Compras.
- La personería de don **CRISTÓBAL JULIÁ DE LA VEGA**, para representar al Gobierno Regional de Coquimbo, consta en la sentencia que califica el escrutinio general con los resultados de la segunda votación para elegir Gobernadores Regionales, y en el acta de proclamación, ambos del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 13 de diciembre de 2024.
- El Memorándum Electrónico N° 445 de fecha 04 de abril de 2.025, del Encargado del Departamento de Administración mediante el cual solicitar la modificación de la Resolución (e) N° 98, que aprueba el Plan Anual de Compras 2.025 del Gobierno Regional de Coquimbo.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, el cuadro del Plan Anual de Compras 2.025, del Gobierno Regional de Coquimbo, señalado en el numeral primero de la Resolución (e) N° 98 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras 2.025 del Gobierno Regional de Coquimbo, cuyo detalle sería el siguiente:

Nombre del Proyecto	Ítems por Proyecto	Monto
División de Infraestructura y Transporte	19	\$ 6.716.676.121
Departamento de Administración	27	\$ 624.959.895
Departamento de Prevención de Riesgos y Gestión Institucional	6	\$ 10.800.000
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	2	\$ 34.063.000
Unidad de Informática	35	\$258.275.353
Plan de Comunicaciones	6	\$28.617.000



Ceremonias y Protocolo	4	\$32.100.000
Pasajes Aéreos Nacionales E Internacionales Gobierno Regional	2	\$20.000.000
Departamento Jurídico	2	\$4.250.000
Consejo Regional de Coquimbo	3	\$36.000.000

MONTO TOTAL PLANIFICADO \$ 7.765.741.369

- 2. PUBLÍQUESE y REGISTRESE**, la presente Resolución en el Sistema de Información en los formularios electrónicos estandarizados que al efecto disponga la Dirección de Compras y Contratación Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de Compras Públicas aprobado mediante Decreto N° 661 del año 2.024, del Ministerio de Hacienda.

anótese, refréndese y comuníquese



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 09-04-2025 16:23 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo

DRHG BAHG MJCG PADLGR LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/788HRU-400>

